

El Adelanto

Periódico quincenal independiente

PRECIOS

En Lima, 10 cts. al trimestre
Fuera, 15 cts. al trimestre
Extranjero, 1,200

Por correo, 10 céntimos.

Anuncios y Comunicados, a
precios convencionales.

AÑO II

DIRECTOR: D. RICARDO PORTELA PAZOS

Buenos Aires, 28 de Enero de 1913

NUM. 13

SINCERIDAD

Es mal viejo de todos, ver la paja en el ojo ajeno, y no ver la viga en el propio.

Ahora con motivo de los arbitrios, se soliviantaron los ánimos, se se desataron las pasiones de mala manera poniéndose a la cabeza de la revuelta, algunos de los pretendientes a la tajada, si es tajada, lo que puede ser un mal negocio.

No es menester que nosotros lo digamos, todo el mundo sabe la porción de candidalotes que había para usufructuar el arriendo de arbitrios, de tal forma que se habían llegado a constituir sociedades, no considerándose uno solo suficiente, por lo visto, para hacer frente al vasto negocio, y si se duda, y si es necesario, diremos que a los nombres de todos y demás originaristas; circunstancias que ocurrieron para que tengan la bondad, al protestar, de ser sinceros y obrar de buena fe, no con alharacas y larumallas metiendo ruido, cuando ellos serían más exigentes, estamos seguros.

Prueba irrefutable, es, que figurándose no se presentaría, postor o licitador, esperaban a que el Ayuntamiento hiciera una rebaja considerable para hacer el remate, y a un que el tiro falló, la idea ya se ve era embolsarse por de pronto la cantidad rebajada, en perjuicio del Ayuntamiento y teniendo éste que prescindir de esa suma, no podía realizar las obras proyectadas, haciendo perjuicio de consideración al pueblo, que así se le ama.

No hemos de meternos a si las tarifas están o no todo lo claro que debieran, pequeña cosa es esa, creemos no obstante, que hay mala fe en algunos, que buscan solamente el medio de burlar el pago, atentos a la exacción y al privilegio, como si tales cosas pudieran admitirse como licitas, en los que tienen el deber de atender y levantar las cargas municipales.

Albricias, cantaríamos nosotros, el día que, se despublique el medio de arbitrar recursos con que aten-

der a las necesidades del pueblo, sin molestar, sin exigir a los ciudadanos el pago de arbitrios, y como eso es imposible, lo menos que se puede pedir, es sinceridad, no hablar con saña de los demás, si nosotros seríamos peores.

Quiero darse como ejemplo, que en las carreteras del estado no puede imponer arbitrios el ayuntamiento, y bajo ese punto de vista casi todos los vecinos escaparían sin pagar, y el ayuntamiento, habría engañado al arrendatario, la carretera que atraviesa el pueblo está en el caso de la población, es de la población y tiene el ayuntamiento jurisdicción en ella para todo, para imponer el orden y castigar a los vecinos que no cumplan las ordenanzas y para imponer arbitrios.

Sería bonito que solo, por el hecho de vivir en la carretera del estado estuvieran exentos los habitantes de un pueblo de las leyes que afectan a los demás vecinos. Peregrina ocurrencia que solo cabe en quien pone las cosas a su gusto y manera y no congozón.

Marín y Villagarcía, por no citar más, tienen también carreteras que atraviesan la población, enfrente si los ciudadanos que en ella viven son cantón independiente, o están por el contrario, sujetos a las leyes que rigen para los demás.

Lo que a nuestro juicio, deberían hacer los protestantes, era enterarse de los presupuestos de ingresos y gastos, confrontarlos, examinarlos, estudiarlos y ver si efectivamente, está holgado, sobrado, para las necesidades del pueblo; o si por el contrario, es necesario robustecer más y más los ingresos, ya que hay servicios indolados tales como el de seguridad y vigilancia con un par de guardias, que suponen dos mil pesetas más por lo menos, como el de cementerios, que en todas partes tiene el municipio enterradores encargados al propio tiempo de limpieza del lugar consagrado a los difuntos, y tantas y tantas otras cosas que son necesarias.

Al paso que vamos, da pena, pero hay que decirlo, lejos de prosperar y progresar el pueblo, habrá que renunciar a los beneficios de la ci-

vilización, y a la cultura y en presupuestos sucesivos suprimir el alumbrado, servicios de higiene, empleados etc., castigar todo gasto y cerrar la casa, hasta que se descubra la fórmula de vivir sin dinero.

Bien está que se formen sociedades que vela por los intereses de todos, despertando el espíritu de asociación para todo lo justo, equitativo y noble; bien está esta representación de la industria y del comercio, fuerzas vivas del país, pero estamos seguros que no siendo por puro lujo, y se aviene mal con nosotros que somos por lo visto tan pobres, si la de responder su institución al abulengo progresivo, que tiene en otros sitios, no habrá entre los que se asocian ninguno que vaya contra la prosperidad del pueblo.

No pocas promesas que se hacen, pero el presupuesto municipal, que es el presupuesto de los gastos a todo evento, para no retroceder sino marchar se abre adelante, lo único en que estaríamos conformes, si de eso se trata, es en que hubiese equidad en la tolerancia y sobre todo sinceridad, mucha sinceridad en todos.

¿Se acabaron los bombos?

Estamos perdidos en este aporreado oficio de periodistas, en el que todas son quiebras.

La flor más sencilla, la broma más inocente y honesta, es malicia y mala intención, ni que tuviera uno más sacos de malicia que una fábrica de harinas.

Pero, claro, ocurre esto, en pueblos; váyase usted a un Madrid por ejemplo, y quien va a molestarle porque a uno le eche un chichucoleo, en el periódico, a una hermosa y graciosísima estanquera, —pongo por caso,— que tan amable al comprarle una cajetilla, le pone a uno en el mostrador cuatro ó seis para elegir?

¿Quién será el inocente que se dé por aludido por unas cuclifletas a D. Caralampio ó por unas mosti-

llas ó simpatizamos al niño de la bola? Niño!

Podrá usted escribirle un artículo enconístico al personaje A ó al personaje B, y yo no sé qué le mande una caja de purós precisamente, ó un mazo de los empujados de vaticinios duros, pero un atento B. L. M. es de rigor y si aquello no es un pedáneo para subir sino un accesorio completo, entonces contemplando el artefacto el hombre incensado, se derrite en gratulaciones y exclamaciones y dislocantes gracias.

Pero está; repito, en Madrid ó en Barcelona, en provincias y sobre todo no en pueblos, ó le dan a uno como la puerta en las narices, ó le niegan a usted el tabaco, digo el saludo, que es lo mejor que pueden darme, y tiene usted que darse por muy contento y satisfecho, no sea que ocurra a las afueras hacer una burrada.

Nada, nada, ¡veid qué bien me está! corto la coleta, escribitor es entendi de) y ¡no, garabato! más artículos, encomiásticos, ni almorzando blanco, que tengo en casa, ¡je, je, mejor me arañal, ¡je, je, galatunial!

D.

Municipalías.

¡Oh mis carísimos lectores! Cierriais acaso que se había abolido esta interesante sección del periódico, y ya veis que no es así, cuando el periódico mismo, se irá con él, y en vuelta en el sudario del olvido quedará como uno de tantos papeles empolvados archivados en las inmensas estanterías municipales.

Y ese día, algún conspícuo nos dedicará una lágrima líquera, hirtiva, lágrima al fin, que es bálsamo y consuelo de corazones afligidos. Gracias anticipadas por la lágrima y vamos con la sesión ordinaria del 12 del actual.

Hubo una mijajita de haik, entre el Alcalde y el primer teniente por opinar de distinta manera, respecto a la colocación de 500 pesetas, que

opinaba el alcalde se gastasen en el arreglo de la calle de Vincenti y el primer teniente queridas para el arreglo de la plazoleta de la Fuente.

La verdad, los dos tenían razón, y es de lástima este págilato por arreglo y urbanización de calles tan necesarios en este pueblo; pero estamos nosotros con el primer teniente, y por esta batalla, si estuviera en nuestras manos, lo haríamos capitán. La calle de Vincenti como está ahora con sacras, que por cierto al primer teniente se le deben, puede pasar y resistir otro año, pues tiene el público por donde transitar; no así, en la plazoleta de referencia que es un lugar fangoso, en donde las pobres pesadoras se mueren de frío y humedad, y algo hay que hacer por los pobres y es obligación de los municipios emplear los pocos cuartos de que disponen, en los sitios de mayor necesidad, si tuvieran á mano muchos miles.

Quedó pues acordado destinar 500 pesetas para electuar obras de relleno y muro de contención de la plazoleta, previo permiso y concesión superior, y presentación del plano correspondiente, que gratuitamente se obligó á presentar á la Corporación el primer teniente; así como los gastos del expediente de concesión, serán del capítulo de imprevistos.

El mismo señor primer teniente, se convocó á la Junta de Sanidad para informar con respecto á las condiciones del terreno, elegido para cementerio civil.

El Sr. García González hizo constar que la empresa del alumbrado dejó de dar ruido la noche del primero y que se tenga presente para el descuento correspondiente, al satisfacer el primer trimestre.

Se acordó dividir el distrito en secciones para la organización de la Junta municipal en el presente año.

Por último enterarse de lo recaudado por sacrificio de reses hasta el día de la sesión, cuyo importe de 3750 pesetas por cinco terneras, ingresó en Depositaria.

Y no hubo más el pequeño barullo del principio quedó después en nada, de lo que nos damos por satisfechos, pero no nos choca que tengan que ocurrir, dado lo exiguuo del presupuesto municipal, que no permite hacer más que cosas pequeñas como de juguete, y dar gusto á todos con poco dinero, es verdaderamente imposible, por muy Tiers que se sea.

TAL-CUAL.

NUESTROS AMIGOS

D. JOSÉ PUENTE

Al doctorarse nuestro querido amigo el competentísimo galeno, cuyo nombre vá al frente de estas líneas, presentó una notabilísima memoria sobre los abscesos delgado y su tratamiento, que llamó extraordinariamente la atención del tribunal.

La prensa de Santiago lo ensalza, y nosotros que rendimos culto ferviente á la amistad, recogemos con satisfacción, aquello que á nuestros amigos se refiere, alabándolos y encomiándolos justamente.

No puede juzgar nadie que la intención es mala, á no ser que el que lo piense sea de mala intención.

He aquí lo que dice la prensa de la labor del amigo Puente.

«Es un hermoso trabajo que mereció el aplauso unánime del tribunal, en Madrid, y al leerlo, hemos encontrado en él más que un derroche de ingenio que honrá á la Facultad de Medicina de la Universidad de Compostela. Cita varios casos que pueden ser aún útiles á muchos de sus compañeros de profesión, demostrando con la práctica todas cuantas manifestaciones hace en el aludido trabajo.»

El Sr. Puente, que desde hace mucho tiempo viene prestando sus excelentes servicios en la sección clínica de nuestro hospital, al lado de distinguidos catedráticos, en el que ponen su confianza, por lo bien que viene ejerciendo su carrera, supo también llevar al tribunal un tema de suma importancia, y que seguramente ha de agradar su lectura á todos cuantos recibían la memoria del joven galeno.

El trabajo que está admirablemente presentado y que fué hecho en la Tipografía Comercial, también contribuyó á realzar la labor del Sr. Puente, dándole así la importancia que requiere, pues, sin temor á equivocarnos, hemos de manifestar que es de lo mejor que á nuestras manos ha llegado.

Sentimos no poder disponer de espacio para hacer una crítica en que pudiéramos reflejar una vez más los conocimientos que como médico tiene el Sr. Puente en la Clínica, pero apesar de todo, hemos de adelantarnos á felicitarle, deseándole que sus triunfos lleguen á ser un sendero de progreso para la histórica Universidad Oalleja.

Por nuestra parte recibía el querido amigo un apretado y cariñoso abrazo, para festejar su triunfo é ingreso en el doctorado.

En casa de D. Clemente Lago

Tan excelente como querido amigo, fué por supuesto, el lunes último, al señor Gobernador civil interino, nuestro jefe y entrañable amigo D. Antonio Pazos, que hacía ya tiempo ha' íaselo así prometido, y ocurrió que, el amabilísimo don Clemente, invitó á varios amigos y fué de comensales al señor alcalde D. Miguel Nogueira, al primer teniente alcalde D. José García, al secretario del ayuntamiento D. José Cornide, al jefe de Telégrafos D. Dámaso Egoitue, al médico de Beluso D. Rogelio Val y al concejal don Ventura García. Ocurrió fué que agradecemos y estimamos ya que nos hizo pasar un rato delicioso.

Transcurrió la espléndida comida, en medio de la mayor animación y al final, en la amena conversación, pudo decir D. Antonio, con toda oportunidad, que jugaba con todos los triunfos.

Nosotros, que no tenemos secretos, y no' habíamos de guardarnos éste, que para nadie es, renovamos nuestra adhesión incondicional al hombre bueno que reúne las simpatías de todo el distrito y deseámosle ahora y siempre interminables triunfos.

A D. Clemente repetidísimas gracias y á los demás que la paz sea con todos.

Quejas del vecindario

Ruego tenga la bondad de insertar en el periódico de su acertada dirección la siguiente, por si, por quien, debe, es atendida. Es el caso que en la acera que corresponde a la playa en la casa de D. Perfecto García, hay siempre una porción de piedras que dejan allí las mujeres, que venden fruta o pescado, y se dá el que pasa, cada tropezo, que el no caerse es milagro. Es realmente un abuso y no hay derecho a estorbar de ese modo. ¿Que le parece la queja á quien debe evitarla? Pues ponerle remedio.—Un vecino.

Llamamos la atención á los encargados de velar por los intereses del pueblo, para que eviten ciertos abusos que se cometen en la carnicería, pues hay días que ni á las doce hay carne y si la hay es viva y en condiciones que nadie está obligado á consentir; y esto se evitaría señalándole horas para matar, dándole tiempo á la carne para estar en condiciones para expendir al públi-

co, y se evitarían molestias y malos tratos como acostumbra á dirigir á sus clientes la dueña de dicha carnicería.—R.

Mostacillas

—Nuevo círculo tendremos si las noticias son ciertas ¿en dónde? no lo sabemos pero tendrá muchas puertas...

—Tendrá rejio de pared, tendrá bolsa, tendrá lotas y dos bolas que al caer darán sonoras las notas.

—Dicen que la fundación de la nueva asociación (si no estoy mal informado) influirá en el mercado...

—Dicen rebajará el total del haber municipal, y que esto le sentará mal á cierto señor formal. (j)

—Dicen tantas tonterías que no creo la mitad.

—que no hay un criterio fijo, que juegan al escondrijo, que quieren sencillamente aumentar propio caudal, poner al pueblo un dogal, para asustar á la gente... ¡qué sé yo! mil trapacerías á todas luces inciertas; mas si ellos entienden por fin, que esa es nuestra salvación, venga ex-sentro Mexican-in yo les doy mi bendición.

PIMPOLLO.

Maura y Cierva

He ahí dos nombres que, con el del general Espinosa, vivirán eternamente en la memoria de los telegrafistas, por ser el terceto que más ha contribuido al desmoronamiento del Cuerpo de Telégrafos.

Cuando el año 1903 apareció el Reglamento para la explotación de líneas y redes telefónicas, se produjo entre el personal de Telégrafos una enérgica protesta por entender que se perjudicaban con aquella disposición los intereses del Estado y se mermaban en favor de las Empresas las facultades del Cuerpo de Telégrafos.

Aquella protesta, en la que tomaron parte los primeros Jefes del Cuerpo, evitó que se llevara a cabo la anunciada, subasta de la de línea telefónica de El Escorial; pero no pudo conseguir que se derogase aquel Reglamento, base de futuros despojos. Los Inspectores señores Urech y Rodríguez fueron los héroes de aquella jornada, en, que al

Ministro de la Gobernación, señor García Alix, ofreció no resolver nada respecto a los teléfonos sino de acuerdo con la Comisión nombrada por el personal. Después pudimos convencernos de que el Ministro abusó de nuestra buena fé.

Entre los trabajos realizados por los citados inspectores para que se derogara el Reglamento telefónico figura una visita hecha al señor Maura, quien con su habitual gesto despectivo les dijo: «Escucho a ustedes porque no soy Poder, si lo fuera no les hubiera escuchado, pues ese Reglamento que quieren derogar se ha hecho en aquella mesa.» (y señaló una que había en su despacho...)

Conocidas estas manifestaciones, a nadie podía sorprender que el señor Maura, Abogado de la Compañía Peninsular de Teléfonos, hiciera en obsequio de ésta cuanto le fuera dable al ser llamado a dirigir los destinos de la nación. Quien estando en la oposición pudo dictar un Reglamento para el servicio telefónico y conseguir que un Ministro liberal lo presentase como producto de sus estudios, ¿que no podría hacer teniendo a su disposición la Gaceta?

Y ocurrió lo que tenía que ocurrir: Maura, Jefe del Gobierno, y Cierva, Ministro de la Gobernación, buscaron un Director general que se impusiera al Cuerpo de Telégrafos y sofocase todo intento de protesta del personal, para poder realizar impunemente sus censurables propósitos de regalar a la Compañía Peninsular de Teléfonos unos cuantos millones de pesetas. Ese Director fué el General Espinosa, que ajeno completo a los siniestros planes de aquellos funestos políticos, vilmente engañado por ellos respecto a la actitud del personal de Telégrafos, empleó con éste procedimientos de rigor impropios é injustificados, hizo tabla rasa de sus derechos, expulsó del cuerpo a los que suponía capaces de protestar de aquella desalentada conducta y logró que el terror, apoderándose de los telegrafistas, redujese a éstos a la condición de reclutas o de autómatas.

Cuando Maura y Cierva vieron reducido a la impotencia al personal de Telégrafos, cuando se creyeron seguros de que no se levantaría la menor protesta llevaron a feliz término los proyectos tanto tiempo acariciados por la Compañía Peninsular de Teléfonos y realizaron el inicuo despojo, el escandaloso negocio de dar a una empresa particular la explotación del servicio telefónico, privando al Estado, no solo de los ingresos que por este ser-

vicio hubiera alcanzado, sino de entrar en posesión el año 1911 de la extensa red del Nordeste, que era lo que la citada Compañía venía persiguiendo, por todos los medios, como dijo muy bien el Sr. Rosales en el Parlamento.

Al retirarse de la política los atrabiliarios gobernantes que despojaron al Cuerpo de Telégrafos de sus legítimos medios de trabajo, conculcaron sus más preciados derechos, menoscabaron la autoridad de los Jefes y restringieron las facultades de los subalternos, tiene que acompañarles constantemente el remordimiento de sus violencias y el desprecio de las gentes honradas.

Nosotros, como ciudadanos y como defensores del Cuerpo de Telégrafos, nos sentimos satisfechos de la fuga de tan funestos políticos y lamentamos que no se haga efectiva la ley de Responsabilidades administrativas, para que pagasen el daño que han causado al Tesoro por servir particulares intereses.

Ya en máquina, este número nos enteramos de que el Sr. Maura, lo mismo que su tocayo Fuentes, vuelve a dejarse la coleta, añadiendo así a su prestigio político un nuevo mérito: el de la seriedad.

(De El Telegrafista Español.)

NOTICIAS

Hemos leído el primer número del semanario que se publica en Pontevedra titulado *La Tierra*. La misión que trae es redentora, en defensa de los humildes, cuenta con nuestras simpatías, y muchas gracias por la parte que nos toca en el saludo que en general dirige a todos.

Por última vez, rogamos a los señores suscriptores de fuera de la localidad, tengan a bien abonar el importe de las suscripciones; queda suspendido el envío a los morosos, y en lo sucesivo no serviremos ningún periódico sin previo pago adelantado.

Hemos tenido el gusto de abrazar al simpático cura Sr. Morgade, párroco de Rebón, que tan buenos recuerdos ha dejado entre nosotros de su estancia en ésta como cura de la playa. El tiempo transcurrido no deja olvidar a tan buen amigo que tan presentes nos tiene, y siempre que puede hace una escapada para reverdecer antiguas amistades.

Hemos recibido una cariñosísima y animosa carta de América, en la que se nos estimula a continuar defendiendo los intereses de Bueu, y se nos ofrecen recursos pecuniarios. Mucho agradecemos a los buenos hijos de este pueblo sus alabanzas por nuestros pequeños méritos, estimándoles en lo que valen sus frases y ofrecimientos generosos, dándoles por todo infinitas gracias.

El «Liceo Casino» celebrará tres bailes de carnaval; dos de mayores y uno de niños.

El de niños será el domingo día 2, de cinco a siete, y los de mayores el domingo y el martes, de las diez de la noche en adelante.

Oficiosamente creemos saber que la sociedad «Recreo Artístico», celebrará los mismos bailes, en los mismos días y a idénticas horas.

Qué se diviertan todos.

Toda la quincena pasada ha sido de temporal de vientos y aguas y bajas temperaturas, molestísimo. Parece haberse iniciado algo de mejor cariz, que falta hace que persista, y venga el buen tiempo.

Viajeros:

Ha salido para Pontevedra la señorita Carmen Davila.
Para Santiago, D.^a Joaquina Rios.
Ha regresado de Monforte, el secretario del Ayuntamiento D. José Cornide, señora y niños.

Continúan los ensayos de las comparsas, con tanto sigilo, que ni los nombres sabemos.

Ha sido elegida junta directiva de la sociedad «Recreo Artístico» para actuar durante el presente año, la siguiente:

Presidente, D. Antonio Nores.
Vices, Sres. Puig y Nogueira.
Secretario, D. Jesús Prieto.
Vice, D. Ricardo Gómez.
Depositario, D. Francisco Portela.
Contador, D. José Domínguez Santos.
Vice, D. José López Miranda.
Bibliotecario, D. Luis Prieto.

Tuvo lugar el martes próximo pasado en este Juzgado municipal, el juicio de faltas por ofensas inferidas por el maestro público don Manuel Sotelo Rey al honrado y estimado vecino D. Juan González Raíces.

El demandado confesó la falta, renunciando entonces el defensor

del ofendido, a la prueba; siendo castigado el maestro ofensor, por el Tribunal, al pago de costas y multa consiguiente.

Esperamos que tan brillantes notas sirvan de escarmiento, modificando caracteres desabridos, entrometidos y faltos.

Según nuestras noticias, muy en breve se hará cargo de la tienda y mercería que la señora viuda de Estevez tiene en la calle de Vincenti, el inteligente comerciante de Beluso nuestro estimado amigo don Camilo Davila, que la tomará en traspaso.

Ha regresado de su viaje de novios por el extranjero, nuestro querido amigo D. Juan Tapias Rodríguez.

Sca bienvenido.

VULGARIZACIONES ÚTILES

Calendario del Agricultor

Enero

La viña. Se procederá a la plantación de estacas o barbados después de abiertas las zanjias y entercolando todo lo posible, pues depende la vida de la estaquilla, de la buena preparación del terreno. Las plantaciones se harán, si son definitivas para el barbado, a una distancia de 1 3/4 metros a 2. Si se empieza a estaquillar, será necesario plantar doble para que pueda quedar una viña uniforme, pues aún fallando alguna estaquilla, como se ha procedido a una plantación doble, obtendremos siempre las cepas necesarias a la plantación.

Es muy conveniente aporcar los barbados o estaquillas para que los agentes exteriores (heladas, calor, aire, etc.) no impidan su brote.

Cuando las plantaciones se hacen con injertos debemos cuidar que el sitio de la soldadura quede al nivel de la superficie del suelo cuidando una vez al año de suprimir cuidadosamente las raíces de la pua.

Tip. de la Viuda de Landín Pontevedra